



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MORALEDA ZAFAYONA

Administración

Exposición pública Cuenta General 2024. Exp. 343/2025

Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad de Ayuntamiento de Moraleda de Zafayona sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2024

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión ordinaria celebrada el 18 de agosto de 2025, en el que se acordó dictaminar favorablemente y someter a exposición al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad [<http://moraledadezafayona.sedelectronica.es>].

EnMoraleda de Zafayona....., a19..... de.....agosto.....de.....2025.....

Firmado por: LA ALCALDESA.....

VIRGINIA PANTIGAS RUIZ.....